



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública
5350-51-L111 SERVICIO DESRATIZACION
CONSULTORIO BAQUEDANO

DECRETO EXENTO N° 2750

Vallenar, 27 MAY 2011

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- El informe razonado de fecha 23 Mayo 2011.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria sin número con fecha 09 de Mayo 2011.
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emitase acta de adjudicación para la ID N° 5350-51-L111 que dice relación a SERVICIO DESRATIZACION CONSULTORIO BAQUEDANO

2. Imputación Cuenta Contable N° 215-22-08-999

3. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-51-L111 que dice relación a SERVICIO DESRATIZACION CONSULTORIO BAQUEDANO a los siguientes proveedores

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal
77.621.490-6	SOC COMERCIAL O DOS Y CIA LTDA	O-dos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Nancy Farfan Riveros
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Patricia Salinas Gutierrez
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/PSG/PAGL/RAPN/rap